

**ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 32208  
**OBJETO:** 00047/ISE/2023/MA - CONTR 2023 32208 SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1 RUTA FUENGIROLA ORD LOTE 2 RUTA FUENGIROLA - MIJAS EE ZONA 1 LOTE 3 RUTA CARTAMA - ZONA 3  
**LOCALIDAD:** PROVINCIA DE MÁLAGA  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS  
**TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO  
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 58.505,10 euros.  
**IMPORTE IVA:** 5.850,51 euros.  
**TOTAL IMPORTE:** 64.355,61 euros.  
**VALOR ESTIMADO:** 58.505,10 euros.

**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

María Cutiño Zamora, Administradora de la Oficina de Gestión de Servicios  
Guillermo Pérez Conejo, gestor

En Málaga, siendo las 09:30 horas del día 8 de marzo de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de Circuit, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con motivo de la adjudicación del contrato 00047/ISE/2023/MA - CONTR 2023 32208 SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1 RUTA FUENGIROLA ORD LOTE 2 RUTA FUENGIROLA - MIJAS EE ZONA 1 LOTE 3 RUTA CARTAMA - ZONA 3, expediente CONTR 2023 32208.


A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el 03/03/2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

LOTE	Entidad
1	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL
2	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL
3	UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA

Una vez evaluada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	15/03/2023 12:13:23	PÁGINA 1/2
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	15/03/2023 12:08:42	
VERIFICACIÓN	tFc2eZC5HDZ5TM7QT4CNFG3HFAVR9F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

LOTE	Entidad	Motivo
1	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	Deberá aportar: AUTOBUSES PACO PEPE SL/AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL - K. Seguro: 1. certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro (2470LBC/ 4451GPN) 2. recibos y justificantes de pago (2470LBC/ 4451GPN)
2	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	Deberá aportar: AUTOBUSES PACO PEPE SL - K. Seguro: 1. certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro ( 7433JKN/ 8281JWV) 2. recibos y justificantes de pago ( 7433JKN/ 8281JWV)
3	UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA	Deberá aportar: AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL - K. Seguro: 1. certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro (5593GGG) 2. recibos y justificantes de pago (5593GGG)

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la unidad técnica, concediendo a los licitadores un plazo de tres días naturales para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, se redacta acta y se procede a la aprobación de la misma en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	15/03/2023 12:13:23	PÁGINA 2/2
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	15/03/2023 12:08:42	
VERIFICACIÓN	tFc2eZCSHDZSTM7QT4CNFG3HFAVR9F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

